

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Para el presupuesto del Estado.—Libros recomendados.—Haber olvidados.—Sobre presupuestos escolares.—Telegrama.—Homenaje a doña Matilde García del Real.—Instancias.—Felicitaciones.—Provisión de Escuelas.—A la Comisión organizadora del Congreso de Protección a la Infancia.—La aviación española.—Un ejemplo.—Propaganda comunista.—Suecia: La enseñanza religiosa.—Fiesta del Arbol.

Ecos del Magisterio.—De socorros: A los Maestros de la provincia de Segovia.

Vocaciones y estímulos en la carrera del Magisterio.—Maestros con hijos.

Preguntas y respuestas.

Revista legislativa.—Una Memoria más. Enseñanza de la moral.

Lucha antialcohólica y antituberculosa.

Lección de cosas.

Oposiciones a Escuelas.

Escuelas vacantes.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

De oposiciones.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

La descripción de los magníficos paisajes suizos; las memorias de una estudiante española en París, y las luchas en un lugar de nuestra Asturias, verá trazados magistralmente por la pluma maestra de

ANTONIO J. ONIEVA

todo el que adquiera su nueva obra

LA ETERNA INQUIETUD

que se ha puesto a la venta, en todas las librerías de España, el día 1 de marzo, al precio de

cinco pesetas ejemplar

DE ACTUALIDAD

Para el presupuesto del Estado.—Nombró el Ministerio una Comisión para que estudiara la situación económica del país y examinara los servicios y procurara las posibles economías. Según noticias oficiales, esa Comisión ha entregado al Gobierno el resultado de sus trabajos. De ellos parece deducirse que la situación no es tan alarmante como dicen los pesimistas. Estudiando la evolución y aumento natural de los impuestos, se puede esperar que el temido y temible déficit del presupuesto se enjugará de una manera natural y en breve plazo de años. Este resultado era de esperar. Además, hay que confiar en que el Gobierno conseguirá dominar, en plazo no muy largo, la situación en Africa, y podrán también reducirse los gastos del Estado. Recordemos, por otra parte, que según las declaraciones del Ministro de Hacienda, el rendimiento de las contribuciones debe ser mucho más copioso que lo actual. Y habló de un aumento de ingresos de más de 400 millones, solamente en contribuciones rústica y urbana; basta para ello, según dijo el Ministro de Hacienda en su documentadísima conferencia, combatir la ocultación de la riqueza.

Conviene conocer estos datos, para que se dé la debida proporción a la pretendida situación precaria del Tesoro público. Librenos Dios de decir que esa situación sea muy boyante y desembarazada; pero de ello a pretender que está en quiebra o poco menos, y que no puede concederse lo que es de justicia y de necesidad para el Magisterio y para la Escuela nacional, hay una distancia considerable. Por eso, nosotros hemos de insistir en las peticiones que hemos formulado, y que son, en principio, sueldo mínimo de pesetas 3.000 para todos, sean o no de oposición; supresión de la categoría de 3.500 pesetas, y en cuanto sea posible, mejora de las demás categorías. Esto es necesario para la vida del Magisterio; es una aspiración y petición unánime del Magisterio y de la opinión pública, manifestada en las sesiones celebradas en casi todas las provincias, y es inaplazable por las razones que repetidamente hemos expuesto.

Libros recomendados.—«Aplicación del método Decroly a la enseñanza primaria y la instrucción obligatoria», por Gerardo Boon, colaborador del autor; traducido, con prólogo y notas, por Rodolfo Tomás Samper; 334 páginas, 5 pesetas. Es el estudio práctico más útil que puede recomendarse al Maestro español para conocer el método decroliano, para ensayarlo y practicarlo, y para renovar la enseñanza primaria.

«Psicología de los tiempos nuevos», por el Dr. Gustavo Le Bon, traducido por José Ballester; 364 páginas, 5 pesetas. Con la agilidad de ingenio y la profundidad de pensamiento del conocido escritor Le Bon, trata de las fuerzas morales, de las perturbaciones mentales causadas por la guerra, de la psicología de las batallas, del manejo de las armas psicológicas, de la creación de creencias, etc. Contiene datos muy interesantes, y está inspirado, como es natural y obligado, en tendencias aliadófilas.

«Cinematografía escolar y proyecciones fijas», por A. Sluy, Director honorario de la Escuela Normal de Bruselas; traducido y adaptado por Agustín Nogués Sardá, Inspector de Primera enseñanza; un volumen de 116 páginas, 3 pesetas; es un estudio de la importancia de este instrumento de enseñanza y educación en las distintas materias escolares, con observaciones y consejos muy acertados.

Servimos estos libros y cualesquiera otros que se nos encarguen a los precios señalados y con la mayor brevedad. Debe acompañarse el importe y 0,50 pesetas para gastos de franqueo y certificado.



Haberes olvidados.—Comentando y aplaudiendo lo que hemos dicho con este mismo epígrafe el 11 de marzo, nos dice nuestro compañero D. Joaquín Gómez García, de Pacheco (Murcia), lo siguiente: «Estoy conforme con lo dicho por ustedes sobre la falta de pago de haberes a los Maestros movilizados en 1921, y creo que todos los interesados deberíamos elevar una instancia al Sr. Ministro de Instrucción pública rogándole que en el pró-

ximo presupuesto se incluya la cantidad necesaria para pagarnos los haberes atrasados. Propongo, pues, a los compañeros interesados elevar una instancia, suscrita por todos en el citado sentido, y a este efecto les ruego que me escriban, para ponernos de acuerdo, al nombre y señas mencionados». La indicación del señor Gómez nos parece oportuna, pues sin esa consignación será imposible pagar, y ello es cosa de ley y de justicia.



Sobre presupuestos escolares. — Nuestro estimado colega «El Defensor de León» escribe lo siguiente:

«Dice **El Magisterio Español** que en una provincia, cuyo nombre no cita, existen verdaderas anomalías en la tramitación de presupuestos, que son modificados caprichosamente, después de estar seis meses en poder del Inspector, citando modificación de partidas que causan risa, por no decir otra cosa.

En esta provincia, también en este orden cuecen a calderadas. ¡Si supiera nuestro colega las tonterías pedagógicas que se les ocurren a algunos señores!»

Conviene ir puntualizando las cosas, por el bien del Magisterio y de la Inspección, cuyo prestigio no puede ni debe padecer por la poca discreción de unos pocos.



Telegrama.—Hemos recibido el siguiente, cursado desde Corral de Almaguer:

«Nos adherimos fervorosamente petición Cruz Alfonso XII para infatigable luchador, apóstol educación, Inspector Toledo, Sr. Riera Vidal, por ser de justicia.—Olivar, Viñas y Velasco.»



Homenaje a doña Matilde García del Real.—Continuación de las adhesiones recibidas:

Doña María del Rosario Garrido, de L. Otero; doña María F. Derqui y Godoy, Maestra de Puebla de Alcocer (Badajoz); D. Isaac Faro de la Vega, Inspector de Primera enseñanza del Valle de Arán; doña María Mugarra, Maestra de Játiba; doña Mercedes Tejero, Maestra de Logroño; D. Manuel Martín Tamayo, y doña Engracia Muñío, Maestros de Madrid.

Instancias.—Recordamos que las instancias deben llevar ahora, además de la póliza de peseta, otra de diez céntimos provincial; lo advertimos porque observamos que algunos compañeros olvidan ese detalle y se exponen a sufrir disgustos con ello.



Felicitaciones.—Varios Inspectores nos han felicitado calurosamente por el artículo que hace días publicamos acerca de la Inspección, y en el cual, con la firma de «Un Inspector», exponíamos las necesidades y aspiraciones de dichos funcionarios. Igualmente hemos recibido felicitaciones con motivo del artículo en que hemos expuesto las quejas de algunos Maestros por la gestión de determinados Inspectores en el examen de los presupuestos. Esto revela una vez más nuestra línea de conducta imparcial y justiciera; aplaudimos y aplaudiremos lo bueno, venga de donde viniese, y censuraremos lo contrario, siempre guiados por nuestro juicio sereno e imparcial. Solamente así se puede tener autoridad



Provisión de Escuelas.—Insertamos en otro lugar del periódico la calificación puesta al público por los Tribunales de oposiciones de Santiago de los ejercicios de Maestros y de Maestras. De 520 aspirantes, según las listas provisionales publicadas (algunos menos serán los presentados), han sido aprobados 269, o sea el 54 por 100 próximamente; de 428 Maestras presentadas han sido aprobadas 231, o sea próximamente el mismo 51 por 100. La calificación parece bastante más alta que la que hemos publicado de Valladolid días pasados, donde, entre Maestros, los aprobados sólo eran el 31 por 100. Todos estos números y otros que iremos ofreciendo a la consideración de la clase tienen enseñanzas curiosas.

—Un estimado compañero se nos queja de lo siguiente: «En el mes de enero, «Gaceta» del día 12, fui nombrado provisionalmente Maestro de una Escuela de Madrid; han pasado tres meses y nada se sabe de los nombramientos definitivos. Naturalmente, y mientras venían aquellos nombramientos, yo pedí otras plazas, y ahora, como consecuencia de las peticiones formuladas en los pri-

meros días de enero, me encuentro con un nombramiento provisional para una Escuela de cierta capital de provincia importante. Ya tengo, pues, dos nombramientos provisionales... ¡y ninguno definitivo! Temo verme nombrado cualquiera otro día para alguna de las otras plazas pedidas en tiempo oportuno. Con todo esto, yo vivo en un mar de confusiones. Y lo mismo ocurre a otros compañeros. ¿Por qué se retrasan tanto los nombramientos para Madrid? ¿Será posible que se extiendan los de provincias antes que los de la corte, con el consiguiente daño irreparable? Le ruego nos saque de dudas.» Otras cosas nos dice, en términos de queja justificada, pero las omitimos. No es nuestro ánimo censurar, sino procurar que se remedie el mal, y todos reconocerán que las quejas de este compañero nuestro están muy puestas en razón. Por nuestra parte, esperamos que se resuelvan los nombramientos por el orden sucesivo de concursos, para que a cada uno se dé la plaza que en derecho le corresponda y para que se anulen los segundos o terceros nombramientos, corriéndose las plazas según la fecha de los anuncios y de las peticiones.



De Lérida.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida llama a doña Josefa Costa Vives, doña Angelina Monedios Climent y doña Elena Montoliu Setán, nombradas por el sexto turno para Sapeira, Montesclado (Farrera) y Castells (Tahus), para que pasen a recoger su título administrativo a fin de tomar posesión en el plazo de treinta días, a partir del 21 de marzo.



A la Comisión organizadora del Congreso de Protección a la Infancia.—La Asociación provincial del Magisterio de Zaragoza ha dirigido un escrito a esa Comisión llamando la atención del olvido lamentable habido en el cuestionario de temas del Congreso que se está celebrando actualmente en Madrid, donde sólo figuran dos temas, uno de carácter pedagógico y otro de carácter social, cuando de tanto interés hubiera sido dar carácter más pedagógico al referido Congreso.

En sentido semejante había dirigido

otro escrito a la Comisión la Junta de la Asociación provincial de los Maestros de Madrid.



La aviación española.—Mientras España se entusiasmaba—y con razón— con el viaje de nuestros aviadores a Buenos Aires, se hacían ensayos de un nuevo aparato inventado por el Sr. La Cierva, que representa un verdadero progreso y que hacía esperar para nuestra nación días de gloria. Pues he aquí un telegrama que publica toda la prensa de información:

«Londres, 1, 2 tarde.—Ha quedado constituida y registrada una Compañía inglesa para la explotación del autogiro del Sr. La Cierva, que realizó tan excelentes pruebas el año pasado en Farnborough y, posteriormente, en Francia. Entre los directores de la nueva Compañía figura el inventor del aparato, don Juan de La Cierva.

El capitán Frank Courtney, que verificó los ensayos del autogiro, ha sido nombrado director técnico. Actualmente se están construyendo en Inglaterra cierto número de aparatos para el Ministerio del Aire y para la Compañía.

La nueva firma se denominará Cierva Autogiro Company Limited.»



Un ejemplo.—En el Parlamento inglés se ha censurado el número excesivo de alumnos en algunas Escuelas, y como ejemplo se ha citado el siguiente caso de las Escuelas de Glasgow, donde hay 425 clases que tienen de 60 a 65 alumnos; 75 clases de 66 a 70; 11 de 71 a 75; 3 de 76 a 80, y 1 con 81 alumnos. Verdaderamente, para una enseñanza como debe ser, esto resulta excesivo; mas ¿qué dirían ante nuestras Escuelas unitarias, con un centenar de niños o más? Porque, al fin y al cabo, aquéllas son graduadas. Hace bien el Parlamento en ocuparse de esos problemas, que aquí muchas gentes consideran como pequeñeces.



Propaganda comunista.—El coronel Applin ha llamado la atención del Parlamento inglés sobre una conferencia celebrada en Manchester por estudiantes de siete a quince años para acordar no

asistir a las Escuelas durante una huelga de obreros. La reunión tuvo un carácter comunista y revela cómo la propaganda de éste desciende hasta la juventud escolar. El hecho ha producido cierta alarma en una parte de la opinión, la cual pide medidas para evitar que se pretenda mezclar a la infancia escolar en estas luchas políticas y sociales. Será una prueba de respeto a los derechos del niño.



Suecia: La enseñanza religiosa. — En Suecia es obligatoria en todas las Escuelas la enseñanza religiosa. Se deben dedicar a ella tres horas semanales. De algún tiempo acá, los elementos comunistas que tienen asiento en el Parlamento luchan por la supresión de esa enseñanza. Recientemente presentaron a la Cámara una proposición en el mismo sentido. Llevado el asunto a votación el día 2 de marzo último, la proposición fué rechazada. Solamente votaron en pro los pocos comunistas. La Comisión parlamentaria fué contraria a esa reforma por unanimidad. El presidente de esa Comisión, Rubén Wagnson, diputado socialdemócrata y Maestro de Primera enseñanza, con los representantes de todos los partidos políticos (excepto el comunista), dieron dictamen, en el cual se lee: «La Comisión no puede aceptar la proposición de que se suprima la enseñanza de la Religión cristiana en la Escuela pública como una asignatura o materia propia; todo al contrario; la Comisión opina que la instrucción cristiana, también como objeto de enseñanza, llena una importante necesidad en la Escuela, así en la educación general como en la educación moral, y por esto la Comisión no puede admitir la reforma propuesta.» Y así fué rechazada por todos, incluyendo a los socialistas demócratas y exceptuando, como ya hemos dicho, a los comunistas.



Fiesta del Arbol. — La celebración de esta Fiesta por primera vez en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) ha revestido gran solemnidad.

Presidida por el Sr. Delegado gubernativo y realzada por la asistencia de las autoridades en pleno y del pueblo en

masa, ha constituido su organización un verdadero éxito.

Los discursos estuvieron a cargo del señor presidente de la U. P., D. Ricardo Fernández; los Maestros doña Carmen G. de Aranda y D. Tomás Iñíguez, y el señor cura párroco, cerrando el acto con uno muy expresivo y sentido el señor Delegado.

Hubo discursos y poesías por los niños y niñas de las Escuelas, a los que se repartieron espléndidas meriendas.

Se plantaron 150 árboles.

—Organizada por los Maestros nacionales del distrito de Boiro, con la cooperación del Ayuntamiento y demás autoridades, se ha celebrado la Fiesta del Arbol.

Hubo diana, misa de campaña, procesión cívica, plantación de 100 moreras, velada literario-musical, recitación de poesías y canto. También ha habido representación dramática. Todos los números han sido muy aplaudidos.

—Se celebró en Santibáñez de Tera, por tercera vez, la tan simpática como culta Fiesta del Arbol, plantándose unos doscientos chopos en la orilla del río Tera, cuyos plantones procedían ya de los árboles que en idéntica Fiesta se pusieron en la primera, celebrada el año 1917.

Se dispararon unas docenas de cohetes.

Los niños mayores recitaron hermosas poesías, y los Sres. Maestro y cura párroco hablaron al numeroso auditorio, especialmente a los pequeñuelos, sobre la Fiesta que se acababa de celebrar e importancia del arbolado.

—El 19 de marzo se celebró en la villa de Pedraza (Segovia), con sus anejos, Rades y Velilla, la simpática Fiesta del Arbol, con asistencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, delegado gubernativo, presidente de la Diputación, secretario de la misma Corporación, alcalde de Segovia y secretario, jefe del Somatén de la provincia y otras personalidades de la misma ciudad. A su llegada fueron recibidos por el Ayuntamiento, niños, con sus respectivos Maestros, de los tres pueblos, y público en pleno, dirigiéndose a la Casa Consistorial.

El Maestro de la localidad, D. Marcos Esteban, dió la bienvenida y las gracias en nombre de todos a dichas autoridades.

des por su atención en asistir, enalteciendo con esto Fiesta tan simpática y patriótica.

Varios niños y niñas de los tres pueblos pronunciaron discursos y recitaron poesías, siendo todos aplaudidos con gran entusiasmo.

Seguidamente dirigieron los visitantes todos la palabra, haciendo un resumen de dicha Fiesta el Sr. Gobernador, exhortando al público para que sigan trabajando en beneficio de la cultura.

Después se le obsequió con un banquete.

—Se ha celebrado con gran entusiasmo en Torresandino (Burgos) la Fiesta del Arbol. Después de misa solemne, se hizo la bendición y plantación de los árboles, en medio del estallido de los cohetes, gran volteo de campanas y cánticos.

En la Casa Ayuntamiento, y desde sus balcones, habló el Sr. Maestro, don Benigno Martínez, dirigiendo un cariñoso saludo al Sr. Alcalde, cura párroco, Ayuntamiento, autoridad militar, señora Maestra, Junta local y al pueblo en general.

Varios niños y niñas recitaron poesías, y les fueron repartidas a todos naranjas y galletas.

—En Benicasim (Castellón) se celebró el 21 la Fiesta del Arbol con gran animación y entusiasmo, asistiendo las autoridades todas, las hermanas Carmelitas, los Maestros doña Amparo Gasulla y D. Vicente Cubells con sus alumnos, llevando lazos de los colores nacionales en el pecho, y la banda municipal.

Terminada la plantación, en la plaza de la Iglesia, recitaron poesías, cantaron preciosos himnos, los niños.

La Sra. Maestra pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, siendo muy aplaudida.

Bellísimas jóvenes de la buena sociedad repartieron entre los escolares más de 250 bolsitas con dulces.

—Con indescriptible animación se ha celebrado, por primera vez, en Torremocha (Cáceres) la educativa y patriótica Fiesta del Arbol.

Hubo misa solemne, a la que asistió numerosísimo público.

Los niños, con sus banderas al frente y entonando un canto, fueron, seguidos de las autoridades y vecindario, al lugar de la plantación. Allí, después de la ben-

dición de los árboles, cantaron el «Himno al árbol», de D. Ezequiel Solana.

Hicieron uso de la palabra el párroco, D. Ildefonso Manzano; los Maestros nacionales, D. Manuel Jiménez y Doña Antonia Corral; el compositor a Escuelas D. Alfonso Bernardo, D. Valentín Díaz (farmacéutico), D. Antonio Galán (juez municipal) y D. Serafín Sanguino (comerciante); a continuación recitaron niños y niñas composiciones alusivas al árbol, siendo todos muy aplaudidos.

—Se ha celebrado con gran esplendor la Fiesta del Arbol en Ainsa (Huesca), por iniciativa de D. Francisco Peñuelas Ballesteros. Hubo cohetes, volteo de campanas, diana infantil, colgaduras en los balcones, grandes cartelones con máximas para la protección del arbolado, discursos, recitaciones, representaciones dramáticas, canto y globos grotescos.

Sentimos mucho no poder insertar la reseña que se nos envía, ni siquiera los nombres de los niños y personas que han tomado parte en la Fiesta. A todos les felicitamos cordialmente.

—Por primera vez se ha celebrado la Fiesta del Arbol en Miñotos (Orol), con entusiasmo grandísimo. Hubo recitaciones y cantos, terminando la Fiesta con un discurso del Maestro, D. Dionisio Roca Castro, sobre la importancia, utilidad y beneficio del arbolado. Hubo alegría y muchos aplausos.

—Se verificó en el pueblo de Alconchel de Ariza (Zaragoza), con extraordinaria animación.

Se procedió a la bendición de los árboles, y acto seguido, los niños y niñas de las Escuelas recitaron bonitas poesías. Más tarde, en la plaza Mayor, pronunciaron elocuentes discursos los señores cura, médico, Maestro, Maestra, secretario y juez municipal, observándose un silencio indescriptible, que después de terminar se convertía en grandes y prolongados vivas. Terminó la Fiesta con el reparto de dos cajas de galletas para los niños de las Escuelas.

—Alegre y animada en extremo ha resultado la simpática y educativa Fiesta del Arbol celebrada en La Vecilla (León) el 21 de los corrientes.

Fué organizada por los cultos Maestros de la localidad, doña Daría García y D. Gabriel Montero; presidida por

D. José Navarro, D. Alejandro Prieto, D. Juan Serrada, D. Santiago Valbuena y D. Félix Serrano, delegado gubernativo, alcalde, juez de instrucción, cura párroco y farmacéutico, respectivamente, y honrada por un gran número de señoras, señoritas y caballeros.

Hicieron uso de la palabra, en elocuentes discursos, doña Daría García, D. Gabriel Montero y D. José Navarro, siendo todos muy aplaudidos y felicitados.

—En Santurde de Rioja, con verdadero entusiasmo, se ha celebrado esta Fiesta tan simpática, después de veinte años que no se celebraba.

Se cantó un himno al pájaro, composición y letra de D. Antonio Romeo; se pronunciaron discursos por los señores cura párroco, médico y Maestro; se plantaron unos 70 árboles en la Dehesa y en la Fuente del Prado.

Terminó tan grata Fiesta con repartición de meriendas y un refresco.

—Guixés. Por primera vez, y organizada por los Sres. Maestros de la localidad, doña María Moles y D. Antonio Manuel, se ha celebrado en el pueblo de Guixés la simpática Fiesta del Arbol. Por la mañana hubo oficio, con la asistencia de las autoridades y numeroso público, y por la tarde, después del rezo del Santo Rosario y bendición de árboles, y ante nutrida concurrencia, no sólo de Guixés, sino de los pueblos vecinos, se procedió a la plantación de árboles. Se cantó el himno a la Bandera, al Arbol. Se recitaron escogidas poesías y terminó tan animada Fiesta con una merienda a los escolares. La enhorabuena.



De pasivos.—Se ha abierto el pago para los pensionistas y jubilados que cobran sus haberes de la habilitación de pasivos de Madrid, calle de Fuencarral, 58, de tres a seis de la tarde.

ECOS DEL MAGISTERIO

De Socorros. A los Maestros de la provincia de Segovia.—Recogiendo la alusión que el compañero y paisano Fuster nos hace en **El Magisterio Español** número 7.416, me dirijo a todos los Maestros de esta provincia, por si creen llegada la hora de que tengamos algo que mañana pueda ser base del espíritu que encarna lo propuesto por el referido compañero.

De mí he de decir que pertenezco como socio a «Justicia y Caridad», y, por tanto, dentro estoy de los beneficios actuales y futuros; pero como soy un convencido de la necesidad de una asociación de socorros, os propongo:

1.º Formar en Segovia una Caja de socorros, hermana de «Justicia y Caridad», de Palencia (digo hermana, porque ésta nos ofrece su reglamento íntegro o modificado, según nos convenga). De su bondad es innecesario hablar; los balances mensuales que publica, su potencia económica, su creciente número de socios y cuotas, son el mejor testimonio.

2.º Si lo anterior no conviniera, o el número de socios no fuera suficiente (100 como mínimo), formar una Sección agregada a Palencia.

Lo primero se hizo en Zamora; lo segundo, en Valladolid. Meditadlo y elegid. Yo espero vuestras órdenes, suplicando mostréis vuestra voluntad, favorable o adversa; todo menos la indolencia en que estamos sumidos.

Cuanto me conozcáis no dudaréis de que mi ofrecimiento no envuelve egoismos. Respondo a la invitación hecha, porque me creo obligado, pero sólo hasta que vuestra voluntad mande.

Si vuestras adhesiones son favorables a la idea propuesta en otro artículo, contando con la benevolencia del siempre batallador **El Magisterio Español**, daré instrucciones para llegar al fin propuesto.

DANIEL CRISTOBAL PEDRAZUELA
Santa María de Nieva (Segovia).



Vocaciones y estímulos en la carrera del Magisterio.—Muchos son los llamados, pocos los escogidos, así lo dicen las Sagradas Escrituras. Así es que para obtener buenos frutos, conseguir mejores resultados, lograr gloria y triunfos en el ejercicio del cargo, cualidad esencialísima es

estar comprendido entre el número de los escogidos. Para que la función docente augusta y sagrada, rinda aquel fruto que su importancia exige, que la necesidad demanda, que circunstancias y tiempos reclaman, precisa que el educador tenga vocación.

Todo trabajo tiene su importancia y grado de responsabilidad, según sea su utilidad y el fin apetecido. Si la Escuela es el plantel de los futuros ciudadanos, el taller donde se moldea el alma del niño, el recinto donde se desarrolla la inteligencia y se forja el carácter de los niños, que así será el perfume de aquellas florecillas, delicadas y tiernas, según el cuidado que en ellas haya puesto el cultivador, de ahí se desprende la importancia grandísima que tiene la función docente; pues sabido es que la pericia y la competencia se adquieren mediante el estudio, y que el patrimonio de los pueblos lo engrandece la difusión de la cultura. Dadme la Escuela, dice Leibnitz, y renovaré el mundo. ¿Selección? El Gobierno tiene a mano su remedio. La Residencia de Estudiantes, en Barcelona, nos da la pauta a seguir. Que los futuros educadores respiren siempre un ambiente saturado de perfume escolar; que a medida que avanzan en sus estudios crezca su interés, con o sin oposiciones; que sea antes o después de ingresados en la Normal, lo primordial es que los escogidos sientan por la enseñanza todo aquel amor y cariño que su importancia requiere.

La reforma debe ser radical, y nadie mejor que el Gobierno para resolverlo. La Residencia de Estudiantes abre el camino. En el presupuesto de Instrucción pública debe consigarse una importante cantidad para que los servicios de enseñanza estén bien dotados. El dinero invertido en la difusión de la cultura es motivo de prosperidad y riqueza.

No hay problema alguno que pueda ser antepuesto al de la instrucción. Para llamar a la juventud precisan sueldos acomodados a las exigencias de los tiempos. *Primum vivere*, decían los humanistas. Ante todo tranquilidad de espíritu y que se esté libre de aquella inquietud que va aparejada a las pequeñas dotaciones, que son las que disfruta la generalidad del Magisterio.

ANTONIUS

Maestro nacional de Selva del Campo.

Maestros con hijos.—Véase la segunda lista de las solicitudes de adhesión a este proyecto. (En la lista primera, el número 32, Sr. Tomey, aparece de la provincia de Zaragoza, y es de Tarragona.)

- 82, Pablo Segaz, 10; Echalar (Navarra).
- 83, Alejandro Campos, 4; Navacerrada (Ciudad Real).
- 84, Claudio Pérez, 2; Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
- 85, Jacinto Azofra, 1; ídem.
- 86, Juan Alberto, 4; ídem.
- 87, Celestino Martínez, 3; ídem.
- 88, Felix Terreros, 6; ídem.
- 89, Juan García, 4; Galdácano (Vizcaya).
- 90, Pía Arzuaga, 7; ídem.
- 91, Carmen Salvador, 1; Alquería (Almería).
- 92, José Martín, 2; San Lucas de G. (Huelva).
- 93, Fructuoso Elcano, 4; Burguete (Navarra).
- 94, Berlamino Gonzalo, 8; Pumeros (Orense).
- 95, Mateo Manuel Vidal, 4; Benavent (Lérida).
- 96, José Martínez González, 8; Villanueva de los C. (Huelva).
- 97, Pedro Vallelado, 2; Gabet (Lérida).
- 98, José Villarrubla, 4; Fornols (Lérida).
- 99, Marcos Sáenz, 3; Ariñez (Alava).
- 100, Antonio Hurtado, 3; Guevejar (Granada).
- 101, Emilio Lacort, 6; Aquilón (Zaragoza).
- 102, Aurelio Pérez, 5; Aldeanueva de C. (Segovia).
- 103, Eusebio Albalá, 8; San Pedro de V. (León).
- 104, Leonardo Carreras, 1; Ayelo (Valencia).
- 105, José María Maside, 8; Guamil (Orense).
- 106, Silverio Sáinz, 8; Almodóvar de C. (Ciudad Real).
- 107, Marcelino Serrano, 6; Sartajada (Toledo).
- 108, José Sama, 4; Ontiñena (Huesca).
- 109, Teresa Hurtado, 11; Paradasolana (León).
- 110, Higinio Fernández, 5; Villar (Santander).
- 111, Higinio Berrondo, 10; Miranda de E. (Burgos).
- 112, Eladio Soperena, 6; Jaurrieta (Navarra).

- 113, José Benito Labaca, 9; Legorreta (Guipúzcoa).
- 114, Julio Toquero, 7; Larriembe (Alava).
- 115, Constantino Rodríguez, 7; Vega de Caballeros (León).
- 116, José María Campo, 5; San Payo de Abades (Orense).
- 117, Juan Encinas, 7; Pequerinos (Avila).
- 118, Román Blasco, 3; Pozancos (Guadalajara).
- 119, Manuel Ortega, 6; Tontadizos de Avila (Avila).
- 120, María González, 5; Baena (Córdoba).
- 121, Evaristo Borrero, 1; Castromayor (Lugo).
- 122, Jesusa Amor, 5; Júcar (Guadalajara).
- 123, Josefa Martínez, 5; Zarzosa (Logroño).
- 124, Santiago Garra, 5; Alborge (Zaragoza).
- 125, José Sau Pagés, 3; Suria (Barcelona).
- 126, Elisa Borrego, 7; Riego del C. (Salmora).
- 127, José León Riego, 5; Moñeca (Oviedo).
- 128, Cecilio Rioja, 9; Camillas de Río T. (Logroño).
- 129, Clementina Bera, 4; Arive (Navarra).
- 130, Bernardino Santos, 4; Torrejoncillo (Cáceres).
- 131, Alejandro Santos, 7; Martín de Yeltes (Salamanca).
- 132, Laurentino Martín, 2; Vierdes (León).
- 133, Serapia Riaño, 5; Rivota (León).
- 134, Mauricio Moreno, 4; Pío (León).
- 135, Emilia Ramos, 6; Sevilla.
- 136, Ana Caballero, 2; Sevilla.
- 137, Rosendo Otero, 12; Salveiros (Pontevedra).
- 138, Javier Ciurana, 3; Vilahur (Gerona).
- 139, Domingo Bordonada, 5; Belmonte C. Zar (Zaragoza).
- 140, José Sueiro Norat, 2; Bordonés (Pontevedra).
- 141, Florentino Valderrama, 8; San Ciprián (Orense).
- 142, Domingo Rodríguez, 10; Navavillar (Cáceres).
- 143, Quirico Marco, 5; Yelo (Soria).
- 144, Vicente Alonso, 10; Bargas (Toledo).
- 145, Demetrio Parra, 4; Chiva (Valencia).
- 146, Visitación López, 7; Callosa de Segura (Alicante).
- 147, Dolores Calvo, 1; Arahál (Sevilla).
- 148, Bernardino Villanueva, 3; San Mateo de G. (Zaragoza).
- 149, Adrián Martínez, 2; Los Olmos (Teruel).
- 150, Hermógenes Gallo, 5; Pradilla de Hoz (Burgos).
- 151, Ricardo Camó, 4; Tortellá (Gerona).
- 152, Rafael Juli, 5; San Pedro de los P. (Gerona).
- 153, José A. Fornés, 5; Rafelcofer (Valencia).
- 154, Juan Zamora, 6; Beasain (Guipúzcoa).
- 155, Joaquín González, 3; Santa Coloma de S. (León).
- 156, Fidel Maeso, 5; Cerrón de Juarros (Burgos).
- 157, Antonio Peirón, 4; Belver de Cinca (Huesca).
- 158, Bernabé Fortunato, 3; Laguna del Marquesado (Cuenca).
- 159, Emiliano Alias, 4; María (Almería).
- 160, Antonio Vicente López, 3; Villahermosa del C. (Teruel).
- 161, Máximo González, 2; Los Barrios de Sala (León).
- 162, José González, 5; Villa Mugia (Coruña).
- 163, Faustino Morato, 5; Navas de San Julián (Jaén).
- 164, Luis de Juan Blesa, 7; Miranda de Ebro (Burgos).
- 165, Juan Velasco, 3; Villayerno, M. (Burgos).
- 166, Pablo M. Jiménez, 6; Oliete (Teruel).
- 167, Pedro de Frías Carral, 11; Valdevedas (León).
- 168, Antonio A. Cebollada, 9; Albalate del A. (Teruel).
- 169, Román García, 3; Albalate del A. (Teruel).
- 170, Pedro del Moral Marqués, 2; Cantoria (Almería).
- 171, Celestino Ruiz, 5; Cenia (Tarragona).
- 172, Benito Miras, 8; Almanzora (Almería).
- 173, Lorenzo Urbicáin, 4; Beriain (Navarra).
- 174, Antonio Anda, 5; Luco (Alava).
- 175, Eufemiano Olaria, 5; Villalamora de R. (Castellón).

176, Cleto de la Fuente, 5; Bóveda de V. (Alava).

177, Ramón Villaverde, 7; Vega de Santa María (Avila).

178, Emilio Casado, 6; Aicobendas (Madrid).

179, Eloy Vico, 4; Posadas (Córdoba).

180, Toribio Tejerina, 3; Villaverde de A. (León).

181, Félix Pérez, 3; El Pino (Cáceres).

182, Alberto García, 8; Cimanes del T. (León).

Los Maestros que teniendo hijos quieren apoyar la instancia a la cual se refieren estas listas, o los que todavía no se hayan advertido del proyecto, pueden

enterarse por los números de **El Magisterio Español**, correspondientes a los días 11, 23 y 27 de marzo último, dirigiéndose a D. Rufino Carpena Montesinos, apartado de correos núm. 3, Masnou (Barcelona). El Sr. Carpena nos hace notar que ha recibido varias cartas de compañeros que, sin tener hijos, apoyan la idea. En cambio sabe de otros Maestros a quienes interesa el asunto, y probablemente serán beneficiados el día que cilo se consiga, y ahora parecen indiferentes, cosa muy natural o común que suele suceder en todos los asuntos, y más tratándose de ciertos proyectos cuya realización, como ocurre con éste, originan trabajo, molestias y gastos.—C.

En el próximo mes de mayo se pondrá a la venta

CANCIONES ESCOLARES

por EZEQUIEL SOLANA (letra) y FELIPE LOPEZ COLMENAR (música)

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—¿Algún compañero me diría los componentes de un barniz color natural para barnizar las mesas de la Escuela?

Otro barniz para las vigas de la sala de clase, color cereza, y otro para las puertas. Todo de poca complicación, muy lustroso y económico.

Respuestas.—Cine-Baby. D. Joaquín Gadea, Maestro nacional de San Carlos (Baleares, Ibiza), tiene en su Escuela instalado este aparato con 50 películas de 10 metros.

DE OPOSICIONES

Madrid.—Segunda relación de los señores opositores que han sido aprobados en el ejercicio escrito y número de puntos obtenidos:

Números con que figuran en el distrito universitario: 101, D. Guillermo M. Biasco Anguís, 125 puntos.

102, Julio Yunta Martínez, 160.

104, Eduardo Pordomingo Ulloa, 137,5.

106, Santiago Muñoz y Muñoz, 135.

107, Domingo Calero López, 125.

108, Roberto Luis Ferrari Fernández, 210 puntos.

111, Isidoro Rodrigo Aritmendi, 170.

112, Constantino Crespo Miranda, 157,5.

114, Leandro Serrano García, 187,5.

117, Antonio Narciso Carmena Carmena, 155.

119, Clemente Nicolás Arenas Elgueta, 195.

120, Ramón Gascón Portero, 172,5.

121, Francisco Gabaldón Martínez, 140.

123, Juan Pérez Parreño, 125.

128, Bienvenido García Maroto Rico, 125 puntos.

129, Lucio Rodríguez Infante, 125.

131, Félix Suescun Ezcay, 163,5.

132, Pablo García Aguilera, 200.

133, Celestino Fernández de Luz Villanueva, 140.

140, Jesús Espuny Roig, 130.

142, Inocencio Antón Moreno, 130.

143, Antonio Sanz y Martín, 125.

144, Nicomedes García Bravo, 130.

145, Justo Antón Gutiérrez, 125.

146, Manuel Girón Bellán, 125.

147, Antonio María Noguero Torres, 125 puntos.

148, Agapito Bayle Prieto, 125.

149, Julio Puerta Sicilia, 160.

151, Pedro García Panzano, 125.

153, Luis María Quirós García, 125

- 154, Antonio Rioja Sawa, 165.
 155, Gustavo Barco Cabezas, 170.
 156, José María Solance Rueda, 125.
 157, Ricardo Fernández Gallo, 162,5.
 159, Francisco Iglesias Pascual, 130.
 161, Pedro Alvaro Agudo, 132.
 162, Eladio A. Ortiz Gutiérrez, 145,5.
 165, Casimiro Fernández Calmaestra,
 135 puntos.
 166, Sebastián García Ruiz, 125.
 168, Honorato García Plaza, 135,5.
 169, Esteban de Andrés y Cobos, 125.
 170, Alfredo Bembribe Laplaza, 125.
 171, Pablo García Librán, 130.
 173, Guillermo Pecharromán Cristóbal,
 125 puntos.
 174, Marcelino Higuera Galdrón, 125.
 175, Andrés Díaz Maroto, 125.
 176, Lucio García Bernárdez, 125.
 177, Jesús Puertas Martínez, 160.

- 179, Angel Díaz Acuña, 125.
 180, Julio Matamoros Mora, 125.
 181, Diego Sánchez Carmona, 125.
 183, Crecencio de Mingo Ramas, 125.
 184, José Paredes Mozas, 137, 5.
 185, Justo Fuentes y Fuentes, 130.
 186, Bernardo Plágaro Plágaro, 125.
 187, Restituto García Martín, 125.
 189, Emilio Laguna Moreno, 125.
 190, Juan de Dios Pulido de la Peña,
 167,5 puntos.
 191, Agapito Bustos y del Saz, 125.
 193, Aurelio González y González, 145.
 195, Antonio Morales Belmonte, 125.
 196, Gregorio García Sastre, 125.
 198, Antonio Jiménez Valverde, 137,5.
 199, Casto Paniagua Ablanque, 137,5.

Madrid, 6 de abril de 1926.—El Secretario del Tribunal, MARIANO PERAL.

CRONICA GENERAL

En el crucero argentino «Buenos Aires» llegaron a Sevilla los aviadores españoles; fueron acompañados por el Rey, que iba en el Blas de Lezo, y después pasó al barco argentino, e inaugurando con su paso el canal de Alfonso XII, y a las doce y minutos fondeó junto a la Torre del Oro, donde se hallaban las autoridades.

La ciudad está engalanada, y los aviadores son aclamados en las calles. En el ayuntamiento se ha celebrado un banquete de gala y en la Catedral se cantó un Tedéum.

—Ha comenzado el día 5 de este mes el vuelo Madrid-Manila-Tokío. Lo emprendieron tres aparatos piloteados por los capitanes Estévez, Gallarza y Lóriga.

En cinco horas hicieron el recorrido Madrid-Argel, saliendo del campo de aviación de Cuatro Vientos, a las siete de la mañana y llegando a Argel, a las doce. El día 6, salieron de Argel los tres aparatos, dos de los cuales, que dirigían Lóriga y Gallarza, continuaron sin interrupción hasta Trípoli, aterrizando el dirigido por Estévez para cumplimentar a las autoridades de Túnez.

Después del Consejo de ministros celebrado anoche, el presidente, dirigiéndose a los periodistas, les habló en estos términos:

«Yo he dado cuenta de las cosas de Africa... de esa proposición de negociaciones de paz por parte de Abd-el-Krim, y que examinamos el Gobierno francés y el de España, de completo acuerdo.»

—El diario «El Debate», ha organizado una campaña para mejorar la situación económica del bajo clero.

—Dicen desde Pekín que dos aeroplanos manchúes lanzaron en la mañana de ayer doce bombas sobre Pekín, mientras el pueblo asistía a la ceremonia anual de la plantación de árboles. Las bombas llenaron de pánico a la multitud, que se dispersó rápidamente. No se sabe si hubo víctimas.

Las tropas aliadas han rodeado casi por completo la capital, y, a menos que las tropas nacionales se decidan a retirarse hacia el Norte, utilizando el ferrocarril de Sui-Yan, parece inevitable e inminente un combate encarnizado, pues, el general Chang-Tso-Lin ha cortado todas las demás comunicaciones con el resto de China.

El general Wang-Shich-Cheng, que fué presidente del Consejo en 1917, se ha puesto a la cabeza de un grupo de mediadores que ha enviado un correo a Tientsin para pedir a Chang-Tso-Lin que cese en los bombardeos aéreos.

—En Hong-Kong, el populacho asaltó el Hospital Americano, y el personal tuvo que huir y refugiarse en los barcos.

CORRESPONDENCIA

Cuando nos haga un encargo cuyo importe nos remita por giro postal, no deje de consignar número del giro, fecha de la imposición, cantidad impuesta, nombre del impositor y Administración de correos donde se efectúa.

Estos datos deben ser tomados del resguardo que Correos entrega al impositor. No respondemos de retrasos cuando falte cualquiera de los datos anteriores.

María de la Salud. R. P. Recibimos reglamento, del que daremos cuenta; en virtud de los abusos, tenemos propósito de no enviar libros en esa forma, pero haremos descuento en los que a ese fin se nos pidan.

Aranjuez. M. T. Recibido de conformidad; se rebajó una peseta de la póliza; la revista es en abril.

Congostrina. M. R. Va certificado.

Castillo Socubín. D. V. Remitido.

Santa Bárbara. J. M. Q. Eso debe considerarse más bien como clases particulares que como Escuela.

Larache. C. M. Es cuatro pesetas el precio de cada uno de esos libros, en Madrid.

San Juan. O. O. Los Jefes de Sección participan a los interesados esos nombramientos, pero por si acaso, deben estar aperecebidos los interesados.

Urda. B. B. Se recibió oportunamente.

Bercial. M. B. S. Están en estudio, y me prometen que se resolverá muy pronto. Nosotros así lo hemos pedido diferentes veces.

Juanet. M. G. S. El **Anuario del Maestro** está agotado.

Villapadierna. C. G. Es verdad, en ese descuento hay algo de injusticia, ya se ha escrito sobre esto varias veces en el periódico. Por ahora cada vez hay mas inclinación hacia las oposiciones como medio de selección.

Liñola. R. de la C. Tiene usted mucha razón; es ejercer la generosidad a cargo del bolsillo ajeno el pedir en seguida que se cedan días de haber.

Calatayud. F. J. M. Como se continúa en la misma Escuela, no hacen falta otros tres años nuevos.

Mieres. Los Pontones. Sólo podemos hacer ese donativo con la máquina anunciada, pues es convenio con ella, y como consecuencia de los anuncios.

Castellar de Santisteban. J. G. P. No conocemos ningún libro adecuado o especial para esas conferencias; hay una gran libertad para elección de temas.

Oeste. L. M. La matrícula de junio sirve para ese mes y para septiembre, en el caso de no hacerlo en el primer mes o de salir mal.

Valencia. B. P. Esperamos que se concederá esa autorización y rebajas en los trenes, pero todavía es un poco pronto, y no se ha hecho nada.

San Andrés. S. P. La ligereza de los cargos no es para que tema ese desenlace.

Alberguería. A. G. En casos tales, lo mejor es consultar al médico; creemos que hay remedios conocidos y eficaces.

Alcalá del Júcar. A. P. A. Los admitimos sin dificultad, pero han de venir en carta certificada.

Gandesa. J. G. Se insertará, con alguna obligada reducción.

Jabalquinto. S. V. P. Puede mandarlo, y se tendrá en cuenta.

Villafamés. M. F. Nuestra felicitación por su triunfo; así se gana prestigio ante las gentes; ya habrá leído que nos es imposible publicar extractos de conferencias dominicales, y ha visto las razones.

Borrenes. G. L. Al Director del Colegio nacional de Sordomudos, pero debo advertirle que hay centenares en lista, y que están echando a la calle a algunos, porque con la consignación actual, dado el precio de las subsistencias, no se puede atender a todas.

Modúbar. M. P. Cuesta, para los suscriptores, a peseta la línea, y hará próximamente ocho. Llamamos la atención.

Corzos. E. E. A. No se conceden licencias para asuntos propios; se conceden excedencias ilimitadas, sin pensar si son para asuntos propios o para lo que se quiera.

Paradela. M. N. L. Aquí no saben de esa vacante; debe anunciarla la Sección, o quizá esté ya reservada para opositores. Se le envía catálogo; es difícil hacer esa colección, no comprándola en alguna de las casas o agencias que se dedican a ello.

San Juanico. J. Ll. El más recomendable es «Derecho usual», por Posada y otros, 10 pesetas. «Geografía», por Solana, 4 pesetas.

Lubrín. N. F. Daremos un extracto, que es lo único posible después del tiempo transcurrido.

Una madrileña. El libro «Visitas de Inspección» vale 2,50 pesetas. La matrícula para los cursos de profesores de sordomudos y ciegos se hace en el mes de septiembre, y se convoca por la Escuela Superior.

Burgo de Osma. M. I. La Maestra de ese pueblo se llama doña Rosario Rodríguez.

Fontanosas. F. D. No hay ningún aparato que pueda realizar lo que usted desea; para que vean una cosa varios, en gran tamaño, no hay más aparatos que los de proyección.

Ponferrada. F. S. Tiene usted muchísima razón; mas por nuestra regla invariable de conducta, procuramos no decir cosas que puedan redundar en menosprecio de uno de los colegas.

Santabaya. M. A. Procuramos eludir todo lo que es polémica de carácter personal, y su artículo, admirablemente escrito, responde a ese género de discusiones; en el fondo está usted conforme con el autor, aunque difiera en sí esos otros entran o no por vocación, asunto que, para lo que nosotros buscamos, de dignificar la clase y buscar medios de protegerla material y espiritualmente, no tiene importancia.

Santiago. S. P. Lo verá publicado en el periódico, con más extensión que lo hacemos en esta carta.

Madroñera. A. R. R. No sabemos que haya ningún libro adecuado expresamente; en la «Didáctica pedagógica», por Solana, se dan reglas para hacer una buena lección de cosas.

Servi. J. S. V. Nada podemos adelantarle, pero cuente que todo lo que sepamos hemos de publicarlo inmediatamente.

Malpica. T. M. En el caso a que se refiere, con una ficha basta.

Barcelona. C. A. Lo publicaremos tan pronto como esté acordado.

Blocona. R. R. No lo tenemos en olvido, pero hay que dedicar preferente atención a cosas más urgentes.

Uznayo. M. C. Ese anuncio le costará ocho pesetas por cada inserción; el pago de los anuncios es anticipado.

San Sebastián. D. A. Queda enviado.

Barcelona. S. P. Todavía no se ha dicho el número de plazas que corresponden a cada distrito.

Rióseco. M. B. Lo sentimos mucho, pero hay que someterse al imperio de la realidad; quien ve su casa ve la casa de los demás.

A. B. C. Suele dividirse A-tlántico y no At-lántico.

Aldea del Cano. A. Ll. Quedan enviados.

Barquillo. F. R. No se le mandó por no venir claramente expresado el libro que pedía.

La Haba. A. N. Nos dicen que de un día a otro saldrá la confirmación, pues lo estamos pidiendo todos los días, pero siguen los retrasos.

Avinyó. L. B. No adelantaría nada en pedirlo. Puede reclamar esa indemnización del Ayuntamiento, y si no fuera atendido, del Gobernador; pero si es atrasado y no formuló oportunamente la declaración, será difícil conseguirlo.

Ademuz. E. F. G. Es forzoso ahora consignar el cese, y para ello hay que estar en el pueblo; eso es lo legal.

Avila. M. T. G. Su anuncio llegó el sábado, cuando ya no se podía incluir en el número del mismo día. Los correos sufren algún retraso frecuentemente, y no conviene esperar a última hora para esos envíos. Ya nos hacemos cargo que en esta ocasión no ha sido la culpa de ustedes, ni el retraso, voluntario.

Cervatos. A. V. No hay más que lo establecido en el Estatuto; se atiende al casco de la población.

Ballarda. R. O. La bandera, 15 pesetas; escribanía, 8 pesetas; tintero para la mesa del profesor, 4 pesetas. El asta para la bandera, 9 pesetas.

Casaseca de las Chanas. F. G. Vea usted «Razón y Fe», que vale 20 pesetas al año.

Sardas. P. E. En el número del día 23 habrá visto publicado su anuncio.

Candilichera. F. S. El específico «Virman» vale 10 pesetas; son unas píldoras.

San Esteban de los Patos. B. V. J. Los gorros de reglamento para Maestros de la séptima categoría valen 14 pesetas.

Mina de Santa Quiteria. V. M. O. De ese asunto hay malas impresiones.

Un soriano. No es necesaria la formación de nuevo expediente.

Cañada Bellida. B. G. Mapa de la provincia de Teruel, en papel, 2 pesetas; en tela, 7 pesetas.

Intriago. A. G. Recibido el importe del reembolso.

Torés. R. C. Conformes; envíe las 7 pesetas que le faltan y le enviaremos el «Nomenclátor»; la «Escuela en acción» se reparte en el periódico.

Tacoronte. A. R. La «Historia de España», de Moreno Espinosa, vale 11 pesetas.

Córdoba. R. L. C. Los opositores, una vez tomada posesión, pueden solicitar la excedencia inmediatamente.

Carcagente. M. P. El «Anuario de la Escuela» está agotado. Por 21 pesetas le abonaremos un año y le enviaremos 7 pesetas en libros o cuadernos de escritura.

Dego. R. V. Todavía no se ha publicado la nueva edición de «Recitaciones».

Santa Eulalia del Campo. A. B. Se precisa cumplir los tres años de servicios antes del 30 de junio.

Avanti. Antes del 30 de abril debe solicitar el traslado de la Secretaría del Instituto.

Casamaría. M. M. I. Le haremos la combinación que desea, pero sin los «Anuarios», porque ya no queda ninguno.

Tarrasa. M. L. Esa obra no la pudimos encontrar.

PERMUTA

La efectuará Maestro 3.000 pesetas (Orense), condiciones ventajosas, con compañero Este o Sur de España, con estación ferrocarril.

Razón: Librería Villalba, Mercado, número 71, Valencia.

5—4

Maestro Madrid, categoría 6.000 pesetas, permutaría población relativa importancia Levante, Mediodía. Escriban detalles y condiciones: Calatrava, 29.—Lorenzo Gómez.

Maestro séptima categoría, buen pueblo, provincia Guadalajara, permutaría con otro de Madrid o pueblo muy próximo. Escuela niñas vacará septiembre. Informará Bonifacio Arguedas, Mediodía Grande, 24 (Puente de Vallecas).

Consortes: él, 3.000 pesetas; ella, 2.500, ejerciendo en villa, muy recomendable, aceptarían permuta. Informará D. Silvano Berzosa, Aranda de Duero (Burgos),

En el próximo presupuesto escolar no deje usted de incluir el Método RAYAS. Este libro será el auxiliar más poderoso que usted pueda encontrar en su labor pedagógica. De venta en todas las librerías.

Novedad: **Los Diálogos con Juanillo**, por el Sr. Cura de Cordobilla (Badajoz), son el mejor de los obsequios que, como recuerdo de la primera confesión o comunión, puede hacerse a los niños y niñas.

Precio, **0,40** pesetas el ejemplar, para Maestros de ambos sexos, enviando su importe en sellos o por Giro postal al autor.

M A E S T R A S M A E S T R O S

Inculcad en vuestros discípulos el santo amor a la Patria colocando en todas las Escuelas una reproducción exacta del famoso hidroavión

P L U S U L T R A

•••••

Preciosa construcción en cartulina, a todo color

Tamaño 50 × 40

PRECIO: 0,75

Provincias: 1,10

Pedidos a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**
Quevedo, 7. — MADRID

El Magisterio Español.—Apartado, 10.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50